

# FORO DE CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE: INSERCIÓN REGIONAL Y CONECTIVIDAD DE LAS RUP CON PAÍSES TERCEROS VECINOS

Lanzarote, 23 de enero de 2009

## CONCLUSIONES

El “ I Foro de Conectividad y Transporte: Inserción regional y conectividad de las RUP con países terceros vecinos”, celebrado el 23 de enero de 2009 en Lanzarote, Islas Canarias (España), organizado por el Gobierno de Canarias a través de PROEXCA, empresa pública adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda, con el apoyo de la Comisión Europea, se ha articulado sobre la base de la rica experiencia del diálogo institucional instaurado entre Azores, Madeira, los Departamentos Franceses de Ultramar, Canarias y los países terceros vecinos.

\*\*\*\*\*

En el Foro han participado activamente autoridades nacionales, regionales y locales, representantes socioeconómicos de Azores y Madeira (Portugal), Canarias (España), Departamentos Franceses de Ultramar (Francia), Benín, Cabo Verde, Senegal, Togo, Marruecos, Mauritania, los miembros de la Sección Regional Canarias-África (CARC) de la ICHCA (International Cargo Handling Coordination Association) que agrupa a las Autoridades Portuarias de Benín, Cabo Verde, Camerún, Canarias, Costa de Marfil, Gambia, Guinea Bissau, Ghana, Senegal, Togo, Marruecos, Mauritania, en la que se encuentran representados Burkina Fasso, Malí, y Níger a través de sus Consejos de Cargadores respectivos, representantes de la Asociación para la Gestión de los Puertos de África Occidental y Central (AGPAOC) así como de la asistencia de la Comunidad Europea.

\*\*\*\*\*

El Foro ha tomado como punto de partida la Comunicación de 2008 de la Comisión Europea “*Las regiones Ultraperiféricas: una ventaja para Europa*”<sup>1</sup> en la que se recogen los avances alcanzados desde que en 2004 la Comisión Europea estableciera una estrategia<sup>2</sup> para el futuro de las RUP basada en tres ejes: accesibilidad y la reducción de los efectos de las limitaciones derivadas de la ultraperifericidad, la competitividad y la inserción regional.

\*\*\*\*\*

El eje central de los debates ha sido las limitaciones que derivan de la falta de conectividad aérea y marítima de las RUP con los países terceros vecinos para desarrollar el tercer eje de la estrategia propuesta por la Comisión para las RUP, es decir, la inserción regional de las RUP en sus respectivos entornos geográficos.

\*\*\*\*\*

El “ I Foro de Conectividad y Transporte: Inserción regional y conectividad de las RUP con países terceros vecinos”, toma nota de las conclusiones del “Primer Foro sobre Integración Regional del África Occidental”, celebrado el 1 de diciembre 2006 en Agadir (Marruecos) que fue organizado por la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno

<sup>1</sup> COM (2008) 642 final

<sup>2</sup> COM (2004) 343 final, “Reforzar la asociación con las regiones ultraperiféricas”

de la Comunidad Autónoma de Canarias (España) y del Consejo Regional de la Región de Souss-Massa-Drâa (Marruecos) en el que, entre otros, se hacía también un llamamiento a la mejora de las comunicaciones aéreas y marítimas entre Canarias y los países terceros vecinos.

\*\*\*\*\*

El Foro ha surgido como respuesta a la necesidad de contribuir e impulsar el desarrollo de la inserción regional de las RUP en sus respectivos entornos geográficos y de poner para ello todos los medios necesarios para articularla así como para sensibilizar a la Comisión Europea sobre la importancia que ello supone para el desarrollo de la estrategia europea para las RUP y sus relaciones económicas y culturales con los países terceros vecinos respectivos.

\*\*\*\*\*

El Foro ha querido transmitir a los representantes de la Comisión Europea presentes tanto la voluntad como el interés recíprocos de las partes implicadas, las RUP y países terceros vecinos que cuentan con marcos de cooperación privilegiados con la UE, en desarrollar todas las potencialidades que ofrece la inserción regional, así como profundizar y animar a la Comisión a dar continuidad a los trabajos para impulsarla y, en especial, animarla a adoptar las acciones encaminadas a favorecer un entorno normativo, acorde con la condición RUP de estas regiones europeas, que posibilite la mejora de las conexiones aéreas y marítimas para la consecución del fin que se persigue.

\*\*\*\*\*

El Foro ha querido poner de manifiesto que sólo un proceso de integración socioeconómica y cultural a nivel regional, concertado entre los países y regiones del entorno, puede ser la respuesta de las RUP, y de la Unión Europea en su conjunto, al desarrollo de las sinergias que ofrecen los espacios geográficos en los que se encuentra presente la UE a través de las RUP, interactuando como polos de atracción de inversiones, así como a la progresiva integración en la economía mundial de los mismos respondiendo por otra parte y de manera coherente, a los esfuerzos de la Unión Europea por contribuir a consolidar estas áreas geográficas como espacios de prosperidad, estabilidad, seguridad y crecimiento económico.

\*\*\*\*\*

El Foro subraya que, para el desarrollo de las potencialidades culturales, sociales y económicas que ofrecen los espacios geográficos en los que se encuentran situadas las RUP así como para la implementación de las ventajas que éstas pueden aportar a sus países vecinos y al conjunto de la UE, es necesario que la Comisión tome conciencia de los obstáculos que impiden el desarrollo de los transportes entre las RUP y países vecinos para que articule las medidas necesarias para superarlos.

\*\*\*\*\*

El Foro ha puesto de manifiesto que, para potenciar el incremento de los intercambios y flujos económicos, comerciales y culturales entre los países y regiones implicados en

este proceso, ha de mejorarse el entorno normativo para posibilitar una mayor implicación del sector privado y/o de partenariados público-privados en el desarrollo de las comunicaciones aéreas y marítimas que tengan como objetivo favorecer la inserción regional.

\*\*\*\*\*

Los trabajos del Foro han permitido sistematizar las iniciativas de cooperación entre ambas regiones que se han venido produciendo en los últimos tiempos aprovechando las posibilidades abiertas por la Asociación reforzada para las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea con sus países vecinos geográficamente próximos que a partir de enero de 2007 se han encuadrado en la Acción de Gran Vecindad (Mauritania, Senegal y Cabo Verde) y de Vecindad (Marruecos), que la Unión Europea ha decidido inscribir e impulsar en el cuadro de los ejercicios presupuestarios correspondientes a sus Perspectivas Financieras 2007-2013.

En este sentido, es necesario recordar que la pertenencia de las RUP a la Unión Europea genera una serie de retos y de oportunidades para estas regiones europeas y para las regiones y países vecinos en especial en el marco del objetivo de “cooperación territorial europea” y muy particularmente en lo que se refiere a la cooperación transfronteriza, a los intercambios comerciales y a las medidas aduaneras que conviene abordar convenientemente para el éxito de la estrategia..

El Foro pone de manifiesto que los países y regiones involucrados en este proceso de convergencia e integración regional deben avanzar, con la asistencia de la Comunidad, en la línea de la cooperación y la progresiva inserción regional en estos espacios geográficos para hacer frente al reto de la mundialización salvaguardando sus respectivos patrimonios culturales e históricos y atendiendo tanto a las necesidades que plantea el desarrollo sostenible del sector agrario, industrial, de la construcción y del turístico como estableciendo el clima de seguridad jurídica preciso para cualquier cooperación transfronteriza.

Nada mejor para ello que integrarse recíprocamente, en un regionalismo abierto a la cooperación con otras regiones geográficamente próximas y con otras zonas del Mundo. Ello pasa por ampliar los intercambios de todo tipo entre las poblaciones de ambos territorios y por superar los obstáculos, entre ellos la falta de comunicaciones, que hasta ahora han impedido una intensificación de los contactos entre sus respectivos ciudadanos así como de los intercambios transfronterizos.

El Foro de Conectividad y Transporte, retomando las Conclusiones del Foro de Agadir, pone de manifiesto que “los países y regiones que participan en este Foro mantienen relaciones estables y de cooperación con otras muchas regiones europeas y de otras partes del mundo, pero solamente obrando mancomunadamente entre sí, en el contexto de la zona geográfica e interés recíproco, pueden acceder a las financiaciones previstas por la Unión Europea para la cooperación e integración regionales de carácter

transfronterizo entre las Regiones Ultraperiféricas de la UE y las regiones próximas de países terceros así como para la mejora de las comunicaciones aéreas y marítimas”.

El Foro ha querido partir del reconocimiento e importancia que la Comisión Europea otorga a la inserción regional de las RUP, basada en la realidad de proximidad geográfica con países terceros que atañe a las RUP y a la mejora de las comunicaciones aéreas y marítimas para el desarrollo de todo el potencial que ofrecen estos espacios geográficos de la UE.

\*\*\*\*\*

El Foro se hace eco de la creación, impulsada por las Autoridades Portuarias canarias, de la CARC (Sección Canarias África Occidental en el seno de la ICHCA) que agrupa a las Autoridades Portuarias de Benin, Cabo Verde, Camerún, Canarias, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Senegal, Togo, Marruecos, Mauritania, en la que también se encuentran representadas las de Burkina Fasso, Malí y Níger -a través de sus Consejos de Cargadores respectivos- y aplaude esta iniciativa, que tiene entre sus objetivos el refuerzo de las relaciones marítimas entre estas regiones así como el intercambio de mejores prácticas en la gestión portuaria entre sus socios, e invita a la CARC a desplegar las iniciativas necesarias para acoger en su seno a las Azores y Madeira, y llama a las otras Regiones RUP a establecer redes similares de cooperación sostenible en sus espacios geográficos respectivos que propicien una integración regional a mayor escala en este ámbito y, en especial, la referida a la formación de recursos humanos, al intercambio de mejores prácticas medioambientales y de seguridad y a la modernización de las infraestructuras portuarias, como paso necesario para la consolidación de un mercado regional intra-ACP, ACP-UE y entre éstos y el resto del mundo.

\*\*\*\*\*

El Foro invita a la Comisión Europea a apoyar y a poner los recursos financieros necesarios para el éxito de la creación de la Plataforma de Formación Portuaria de África Occidental y Central, promovida por la CARC, que tiene entre sus objetivos la formación de los cuadros directivos de las Autoridades Portuarias miembros y pide a la Comisión tener en cuenta esta iniciativa, que podría constituir una experiencia piloto de inserción regional extensible a otras regiones RUP.

\*\*\*\*\*

El Foro toma nota del anuncio hecho por el Gobierno de Canarias de que trabajará, a partir de la conclusión del *“Foro de Conectividad y Transporte: Inserción Regional y Conectividad de las RUP con Países Terceros Vecinos”* en el estudio de las posibilidades de notificación, establecimiento y financiación de nuevas rutas aéreas y marítimas con los países terceros de su entorno dentro del marco que ofrece en la actualidad la normativa comunitaria sobre competencia y transporte.

El Foro agradece a la Comisión Europea su sensibilidad respecto a las peculiaridades de las RUP y la felicita por el resultado de la Comunicación *“Las Regiones Ultraperiféricas: una ventaja para Europa”* y la anima a velar y seguir trabajando en esa dirección para

superar los obstáculos que derivarán de la implementación del nuevo enfoque de la estrategia europea para las RUP.

\*\*\*\*\*

**A la luz de estas consideraciones, el “Foro de Conectividad y Transporte: Inserción Regional y Conectividad de las RUP con países terceros Vecinos” toma nota y concluye lo siguiente:**

- Que las regiones ultraperiféricas representan una realidad geográfica y económica diferente del resto de las regiones europeas.
- Que su aislamiento, consecuencia de su lejanía del continente europeo y de sus reducidas dimensiones, constituye una dificultad permanente para su desarrollo armonioso y sostenible.
- Que la Comisión ha de tener en cuenta que seis de las siete regiones ultraperiféricas son islas y de ellas cuatro son archipiélagos, lo cual acentúa aún más la dependencia del transporte para garantizar la cohesión territorial entre ellas, en el caso de archipiélagos, entre ellas y los países terceros vecinos y entre ellas y la Europa continental.
- Que la liberalización de los sectores del transporte marítimo y aéreo y la creación del mercado interior ha supuesto la necesidad de adaptar las medidas compensatorias tradicionales a la normativa comunitaria sobre transporte y sobre competencia y que ese esfuerzo, para hacer compatible y coherente la inserción regional propuesta por la Comisión en su estrategia a favor de las RUP con el Artículo 299.2 del Tratado CE, debe ser complementado con las adaptaciones normativas necesarias, así como la observancia de las particularidades de las RUP en todas las iniciativas, proyectos y programas comunitarios que tengan o puedan tener incidencia en las mismas y, en particular, las acciones referidas a la política aeroportuaria de la Comunidad, la Política Marítima Europea Integrada y sus diferentes acciones sectoriales así como en las orientaciones comunitarias sobre ayudas estatales al transporte marítimo y aéreo y la futura revisión del Programa Marco Polo II, entre otros.
- Que el Consejo Europeo celebrado en Sevilla el 21 y 22 de junio de 2002 invitaba a la Comisión Europea a profundizar en la aplicación del apartado 2 del artículo 299 del Tratado y a presentar las propuestas adecuadas para tener en cuenta sus necesidades específicas en las distintas políticas comunes, en particular las de transporte, y que en este contexto el Foro invita a la Comisión a poner en marcha un grupo de trabajo interservicios con el fin de profundizar en esta materia y presentar un paquete de medidas que efectivamente favorezcan el desarrollo de la inserción regional y actualice las mejoras normativas necesarias referidas a la triple accesibilidad de las RUP que se

concreta en: accesibilidad respecto al continente europeo, accesibilidad respecto a los países terceros vecinos y accesibilidad entre ellas, en el caso de los archipiélagos, y la cohesión territorial de las mismas respecto al resto de regiones europeas.

- Que la Comunicación de la Comisión “Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas” de mayo de 2004 establece como una de las principales prioridades de la actuación de la Comunidad respecto a estas regiones la mejora de la **accesibilidad**, la **competitividad** y la **inserción regional** utilizando los instrumentos existentes en el ámbito del transporte aéreo y marítimo, como son las obligaciones de servicio público, las ayudas de estado y las ayudas de carácter social y que en este sentido el Foro invita a la Comisión a trabajar para facilitar el uso de esos instrumentos a las RUP habida cuenta de las limitaciones y particularidades que las caracterizan.
- Que la reciente Comunicación de la Comisión de octubre de 2008 “las RUP: una ventaja para Europa” pone el acento y reconoce el papel que nuestras regiones juegan como avanzadilla de la UE en el mundo, al conferir una dimensión especial a la acción exterior de la Unión y participar en el desarrollo de una verdadera política de Gran Vecindad y Vecindad, a través de sus vínculos geográficos, culturales e históricos con otros países y otros pueblos, especialmente en África y en el continente americano y que para ello la Comisión debe vigorizar los mecanismos existentes para el refuerzo y consecución de esos objetivos.
- Que el papel que juega el transporte en la implementación de esta estrategia de inserción regional es, sin lugar a dudas, fundamental, hasta el punto de afirmar que no puede haber inserción regional sin adecuadas conexiones de transporte entre las RUP y los terceros países vecinos.
- Que la aprobación del Libro Blanco sobre el Transporte en mayo de 2006 constituye, en este contexto, un hito importante, al mencionar por primera vez a las RUP e invitar a las instituciones europeas a adoptar medidas específicas y adaptar las medidas generales en el marco de la Política Común de Transportes y, en este marco, el Foro pide a la Comisión Europea un balance de las acciones y trabajos emprendidos en este sentido.
- Que a pesar de que la política europea de transporte contempla instrumentos que pueden ser utilizados por las regiones ultraperiféricas, éstos presentan aún, por las propias características de estas regiones, dificultades en su aplicación, lo que dificulta la consecución plena del objetivo de mejorar la accesibilidad y lograr la inserción económica de estas regiones en sus zonas geográficas respectivas, por lo que el Foro pide a la Comisión la realización de un estudio de impacto que identifique los obstáculos que impiden una mayor integración regional, así como la formulación de propuestas para poner en marcha los mecanismos correctores necesarios para superarlos.

- Que en el marco de la liberalización del **transporte aéreo** es necesario fomentar las conexiones con las regiones ultraperiféricas, ya que es su única posibilidad real de comunicación con el exterior, estableciendo condiciones de continuidad, regularidad, capacidad y precio que no asumirían las compañías aéreas si se considera únicamente el interés comercial.
- Que la mejora de la accesibilidad exige que se aproveche el potencial de los aeropuertos regionales. Las regiones ultraperiféricas valoran muy positivamente que las nuevas Directrices comunitarias sobre financiación de los aeropuertos y ayudas al lanzamiento de nuevas rutas aéreas autoricen la concesión de ayudas públicas para el lanzamiento de nuevas líneas entre las regiones ultraperiféricas y los terceros países próximos, cualquiera que sea la categoría del aeropuerto. Esta misma posibilidad se debería extender a las conexiones con el continente europeo, en particular con las regiones ultraperiféricas próximas.
- Que las economías de las regiones ultraperiféricas necesitan **conexiones marítimas** eficientes, tanto en sus conexiones con el continente europeo como con los terceros países vecinos.
- Que la Comisión Europea, por su parte, entiende que los dispositivos generales previstos en los Reglamentos de cabotaje y transporte marítimo internacional, así como las disposiciones comunes en materia de ayudas de estado, proporcionan un marco suficientemente flexible para atender adecuadamente a las especificidades de las regiones ultraperiféricas y el Foro, de otra parte, entiende que la Comisión Europea debe seguir avanzando en la adecuación de estos instrumentos para propiciar una mayor inserción regional a través de la mejora de las relaciones marítimas de las RUP con sus países vecinos terceros respectivos.
- Que “autopistas del mar” es un concepto nuevo en la política de transporte de la Unión Europea que está vinculado a las redes transeuropeas de transporte. El fomento del transporte marítimo de corta distancia y el programa Marco Polo II para el periodo 2007-2013 proporcionan una importante contribución a las autopistas del mar, ampliando su alcance geográfico fuera de la UE y que, en este contexto, las RUP no pueden quedar al margen.
- Que las conexiones de las regiones ultraperiféricas con países terceros vecinos pueden verse además favorecidas por la posibilidad de establecer obligaciones de servicio público con terceros países, siempre que estén justificadas y sean proporcionales. Dichas conexiones requieren de importantes mejoras en los puertos de estos países, inversiones que serían elegibles al FEDER hasta un límite del 10% de la asignación correspondiente a la cooperación territorial y que esta posibilidad debería verse contemplada coherentemente en los Documentos de Estrategia País y de Cooperación Regional de la Comisión Europea para compatibilizarlas con eventuales

aportaciones de los Planes Indicativos Regionales (PIR) y los Planes Indicativos Nacionales (PIN) respectivos en el marco del FED.

- Que las Regiones Ultraperiféricas no pueden quedar fuera del desarrollo de los sistemas regionales de transporte marítimo que se están promoviendo en la UE como los establecidos en el Mar Báltico, el Mar Negro y el Mediterráneo y que, en este sentido, sería conveniente adaptar y ampliar la noción de transporte marítimo de corta distancia para integrar la realidad de las Regiones Ultraperiféricas a estas políticas y favorecer así sus conexiones con el continente europeo y con los terceros países vecinos.
- Que la Comisión Europea debe velar para que los puertos de las regiones ultraperiféricas y de países terceros de su entorno geográfico se integren en la cadena logística de las autopistas del mar para garantizar un enfoque coherente con la estrategia de inserción regional.
- Que el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, ha puesto en marcha una estrategia de dinamización frente a la desaceleración de la economía canaria que incluye entre sus grandes objetivos el fomento de la inversión y del entorno empresarial y el impulso de las relaciones con el exterior y que ambos objetivos pasan inevitablemente por el impulso, creación y consolidación de los tráfico aéreos y marítimos de transporte con terceros países vecinos.

\*\*\*\*\*

El Foro agradece al Gobierno de Canarias la iniciativa de organizar este Foro y pide a su Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda que organice el evento que dé traslado de estas Conclusiones al Presidente de la Comisión Europea, a los Comisarios de Transporte, Política Regional, Desarrollo y Ayuda Humanitaria, Competencia, Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, Mercado Interior y Servicios, Comercio, al Secretario General de ECOWAS, al Secretario General de CARICOM, al Secretario General del Grupo de Estados ACP y a su Comité de Embajadores, a los Embajadores de Cabo Verde, Marruecos, Mauritania y Senegal ante la UE y Delegaciones de la Comisión Europea en países terceros vecinos e invita a la Comisión Europea a presentar un balance de resultados sobre las conclusiones y medidas propuestas en el “*Foro de Conectividad y Transporte: Inserción regional y conectividad de las RUP con países terceros vecinos*” en el curso del II Foro de Integración Regional que organizará el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Economía y Hacienda en el curso de 2009.

Lanzarote, a 23 de enero de 2009